

LA EDUCACIÓN DE LAS ÉLITES “AMERICANAS” EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII.*

AMERICAN ELITES EDUCATION IN THE EIGHTEENTH-CENTURY SPAIN.

ÁLVARO CHAPARRO SAINZ**

RESUMEN

La llegada al trono de España de la dinastía borbónica trajo consigo reformas en el sistema administrativo y político. Como consecuencia de ello se produjeron cambios en las vías de reclutamiento de los hombres que debían servir al monarca. Creemos que la aparición de nuevas instituciones educativas, más técnicas y especializadas como los Seminarios de Nobles, hay que entenderla en este contexto. Las élites ubicadas en la península utilizaron estas instituciones para formar a sus descendientes, ¿y las élites americanas?, ¿enviaron también ellas a sus parientes a estas instituciones?, ¿utilizaron las mismas vías de reproducción social que las familias de la élite más próxima a la figura del Rey? Este trabajo busca profundizar en

ABSTRACT

The accession to the throne of Spain of the Bourbon dynasty brought with it several reforms in the administrative and political realms. As a consequence, the channels of recruitment of the men who had to serve the King were also changed. In this context of change, I think compulsory to consider the appearance of new educational institutions, such as the Seminarios de Nobles, which brought new technical and specialized advancements. The elites located in Spain took advantage of these institutions to form their descendants, but what happened with the elites located in America? Did they also send their relatives to these institutions? Did they benefit from the same channels of social reproduction that the families of the elites closer to the Court employed? In this essay, I want to find an answer to these questions and study the education of the Indian elites coming to Spain

* Recibido: Mayo 2010; Aprobado: Marzo 2011.

** Doctor en Historia por la Universidad del País Vasco, País Vasco, España. Email: achaparro-sainz@terra.es

la educación de las élites indianas en España y conocer sus prácticas familiares este marco.

Palabras clave: Élités, Educación, América, Reproducción social, siglo XVIII.

in order to discover which were their family practices within this context of change.

Key words: Elites, Education, America, Social Reproduction, 18th Century.

Los cambios sociales acaecidos en la Monarquía hispánica tras la llegada al trono de Felipe V trajeron consigo la sustitución de las élites gobernantes. De manera resumida, la tradicional aristocracia castellana fue sustituida por familias de la “periferia”, alejadas de la centralidad de la Corte, que se postularon como servidores del nuevo monarca.

Estas familias se caracterizaron por su dispersión, su movilidad social y geográfica, por desarrollar diferentes trayectorias vitales, por estar presentes en variados espacios políticos y culturales etc. Ante esta diversidad de espacios y su cambiante realidad¹, abogamos por una visión de red social de cara a superar cajones estanco y poder plasmar el escenario global en el que se enmarcaban². Estamos hablando, como indica José María Imízcoz, de una clase dirigente nueva que va a establecerse “en el proceso de construcción del Estado burocrático, financiero y militar”³.

A grandes rasgos, nos encontramos ante un conjunto de familias que se caracterizaría por no poseer grandes dominios inmuebles, estar alejadas de la imagen que representaba la tradicional nobleza castellana, por ser originarias de la pequeña y mediana nobleza, y por ascender socialmente como consecuencia de su enriquecimiento y del servicio al rey⁴. Partimos de la certeza de que las familias que protagonizaron este proceso social, surgieron de una nobleza hidalga, eran originarias de casas vecinales, campesinas o urbanas y, en ocasiones, destacaban por una “cierta posición notable a escala local”⁵. Apoyadas en entronques familiares con parentelas socialmente más elevadas, estas familias de la élite consiguieron situarse en las estructuras del control político de la Monarquía. A partir de ahí, su propósito sería perpetuarse en esas

1 Imízcoz Beunza, José María, “Las élites vascas y la Monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº. 33, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2008, pp. 89-119.

2 *Id.*

3 *Ibid.*

4 *Ibid.*

5 Imízcoz Beunza, José María y Guerrero Elecalde, Rafael, “Familias en la Monarquía: La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”, Imízcoz Beunza, José María (Ed.), *Casa, familia y sociedad*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004, p. 179.

posiciones poniendo en marcha mecanismos que les asegurasen su perpetuación social.

Los límites de estos grupos familiares fueron, como apuntaron Jean Pierre Dedieu y Christian Windler, “borrosos”⁶. Estas familias no conformaban núcleos cerrados, aunque sí poseían una serie de características que las definían con mayor o menor acierto. Dentro de las distintas definiciones que aparecen en su trabajo, y siempre teniendo en cuenta que a estas familias no se las podía vincular a un único grupo, estaríamos ante “familias administrativas”⁷. Usando la definición que Dedieu y Windler utilizan para clasificar a estas parentelas, debemos señalar que estamos ante familias que tenían una base de poder local, construían su posición social en el ejercicio de cargos administrativos reales, practicaban una fuerte endogamia “profesional”, adquirían títulos nobiliarios, poseían señoríos, mantenían vínculos sentimentales con el lugar de origen y establecían políticas de promoción social para sus descendientes⁸.

Este conjunto de familias nuevas ascendieron socialmente a lo largo del siglo XVIII siendo protagonistas de una serie de reformas que se produjeron en la administración real y que desembocaron en un nuevo sistema ministerial que se reflejaba en un diferente procedimiento de reclutamiento del personal de servicio a la Corte⁹. Ante esta nueva situación, las familias que se

6 Dedieu, Jean Pierre y Windler, Christian, “La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna”, *Studia Historica. Historia moderna*, nº. 18, Salamanca, 1998, pp. 201-233.

7 *Id.*

8 *Ibid.*

9 Ver los trabajos de López-Cordón Cortezo, María Victoria. Aquí una selección: López-Cordón Cortezo, María Victoria, “Instauración dinástica y reformismo administrativo: la implantación del sistema ministerial”, *Manuscrits: Revista d’història moderna*, nº 18, Barcelona, 2000, pp. 93-111. López-Cordón Cortezo, María Victoria, “Administración y política en el siglo XVIII: las secretarías del despacho”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, nº 22, Granada, 1995, pp. 185-209. López-Cordón Cortezo, María Victoria, “La primera Secretaría de Estado: la Institución; los hombres y su entorno (1714-1833)”, *Revista de la Universidad Complutense*, nº 116, Madrid, 1979 (Ejemplar dedicado a: Estudio de historia moderna y contemporánea. Homenaje a D. Jesús Pabón III), pp. 15-44. López-Cordón Cortezo, Gloria Franco Rubio, María Victoria; Nava Rodríguez, Teresa, “Perfiles socioprofesionales de la burocracia española en el siglo XVIII: las Secretarías de Estado y del Despacho”, Enciso Recio, Luis María (Coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna*, vol. 2, 1996, pp. 1009-1034. Castellano, Juan Luis; Dedieu, Jean Pierre; López-Cordón, María Victoria (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Maison des Pays Iberiques, Termiber, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2000. López-Cordón Cortezo, María Victoria, “De la Ilustración a la victoria du liberalisme moderne. Considerations pour une histoire de la naissance de la modernité politique en Espagne”, *Melanges de la Casa de Velázquez. El nacimiento de*

encontraban en torno al monarca concentraron sus pretensiones y objetivos en especializarse en estas dinámicas de acceso a las estructuras de la Monarquía. Para ello, intensificaron todos sus esfuerzos en colocar a sus vástagos y reproducirse, a través de sus parientes, para establecerse en las posiciones influyentes en las que venían situándose¹⁰. En esta línea, las carreras en la Corte no fueron un episodio coyuntural, sino que se convirtieron en un elemento estable que dirigía las economías familiares de esta élite política.

Su posición estratégica en torno a la figura del Rey posibilitó que los miembros de estos grupos familiares se beneficiasen al tener acceso a las redes de información que circulaban por la Corte. Su destacada situación no sólo les favoreció para poder dar entrada a sus descendientes en las estructuras de la Monarquía, sino que también les ayudó de cara a conocer de primera mano las “necesidades” de la Corona. Entre estas necesidades, se encontraba el reclutamiento del personal que el monarca necesitaba para regir su gobierno. Así, ante el interés por parte del monarca de reclutar a nuevos efectivos, los miembros de las familias que estaban bien situados podrían informar a sus parientes de las vías existentes para poder acceder al sistema. Es en este momento donde entran en juego los factores educativos de cara a optar a una carrera. Los cambios que se habían producido en la administración borbónica dieron pie a la aparición de otras vías para la formación de hombres al servicio de la Corona. Según María Victoria López-Cordón, en las Secretarías, la especialización pasó, de considerarse un mérito a ser un requisito indispensable¹¹. Las familias cercanas al poder se volcaron en los estudios de sus descendientes con el objeto de poder darles entrada y favorecer la reproducción social de los cuerpos de la élite administrativa.

Se buscó que este nuevo hombre de servicios fuese próximo a los ideales del Rey, por ello, no fueron válidas las antiguas vías de reclutamiento de los hombres de la administración, especialmente Colegios Mayores y Universidades, lo cuál provocó un cambio en la ruta hacia los puestos administrativos. Según Jean Pierre Dedieu, “La muerte del letrado”¹² fue consecuencia de

la política moderna en España (mediados del siglo XVIII-mediados del siglo XIX), 35-1, Madrid, 2005, pp. 15-26.

10 Imízcoz Beunza, José María y Chaparro Sainz, Álvaro, “Los orígenes sociales de los ilustrados vascos”, en Astigarraga, Jesús; López-Cordón, María Victoria; Urkia, José María (Eds), *Ilustración, Ilustraciones*, 2009, pp. 993-1027.

11 López-Cordón, “Administración y política...”, *ob. cit.*, p. 204.

12 Dedieu, Jean Pierre, “La muerte del letrado”, Aranda Pérez, Francisco José (Coord.). *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*, Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 2005.

una reforma iniciada por Felipe V en la que buscaba formar un nuevo personal al servicio de la Corona a través de “criterios corporativos de formación y especialización de conocimientos”¹³. La educación de los jóvenes recibió, por parte de las familias de la élite, una atención especial, no en vano, desde el primer momento, debían orientar a sus descendientes a un tipo u otro de carrera. Desde una temprana edad, debían decidir si además de leer, contar y escribir, debían hacer más hincapié en las matemáticas, geometría y geografía para fortalecer sus conocimientos “militares”, o bien, debían esforzarse por mejorar su letra, conocimientos de idiomas, de derecho público, de economía política... en caso de que la carrera administrativa fuese la elegida.

Las vías formativas que daban acceso a la administración a estos funcionarios serían muy diversas, sobre todo, como consecuencia de la inexistencia de un sistema escolar articulado¹⁴. Sin embargo, en palabras de Teresa Nava, los miembros de estas familias situados en torno a las dinámicas de carrera al servicio de la Monarquía se sirvieron principalmente de dos caminos formativos. Por un lado, la formación en el extranjero, especialmente en las principales Academias científicas y, por otro lado, en centros que impartían “enseñanzas de enfoque más pragmático”¹⁵, caso de los Seminarios de Nobles y Academias militares.

En cuanto a los estudios en el extranjero, las familias vasco-navarras nos muestran cómo, efectivamente, ésta fue una práctica muy habitual. Varios miembros de estas parentelas se educaron en los centros franceses, especialmente Bayona, Toulouse, Burdeos, Soreze, Pau y París¹⁶. Conocido es el caso de Xavier María de Munibe, fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, quien estudió en Toulouse y donde coincidió con “los Olaetas, los Olosos, los Berroetas y otros que, como Felipe de Salcedo... compartían los mismos estudios”¹⁷.

Las instituciones “pragmáticas” destacaron por estudios científicos, impartiendo materias como las matemáticas, geografía, física, aritmética, geo-

13 Imízcoz y Guerrero, *ob. cit.*, p. 198.

14 Nava Rodríguez, Teresa, “Del Colegio de la Secretaria: formación e instrucción de ministros y oficiales en el setecientos español”, Martínez Ruiz, Enrique (Coord.), *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, I Seminario hispano venezolano, Madrid, 2000, pp. 446-7.

15 *Idem*, p. 448.

16 Luis María Areta Armentia apunta que en Bayona, en 1769, el 22,4% de los alumnos eran originarios de la península, 13 de 58. Areta Armentia, Luis María, *Obra literaria de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Biblioteca Alavesa “Luis de Ajuria”, Institución Sancho El Sabio, Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria, 1976, p. 29.

17 Areta, *ob. cit.*, p. 31.

metría, etc. Unas materias, por otro lado, especialmente vinculadas a la carrera castrense y a la formación de militares con un destacado conocimiento científico y técnico. Sin embargo, ¿donde se formaron los militares? Francisco Andújar señala que las medidas interpuestas por el gobierno borbónico para satisfacer la demanda formativa en el ejército fueron un fracaso. Se llevaron a cabo diferentes proyectos de Academias y Colegios para la educación y formación de militares, sin embargo, no hubo una permanencia de estas instituciones¹⁸. Incluso, como señala el mismo autor, “durante la segunda mitad de la centuria la formación castrense entró en periodo de profunda crisis”¹⁹. Las causas de esta situación fueron, preferentemente, la dispersión de los centros de instrucción, las continuas reformas, supresiones y nuevas creaciones. Esta situación denotaba la ausencia de una política general de formación militar²⁰. A estos motivos, habría que unir elementos económicos de mantenimiento de los centros, ya que resultaba especialmente caro y se prefirió invertir ese coste económico en el propio ejército, antes que en la formación de los futuros militares.

Ante este panorama tan sombrío para la formación de los descendientes, no debe resultar extraño pensar que determinadas familias, vinculadas al servicio del Rey, pudiesen optar por crear sus propias instituciones de cara a formar a sus hijos. En cierta medida, ésta fue la vía por la que optaron familias ilustradas vascas a la hora de fundar el Real Seminario Patriótico de Vergara. Efectivamente, el Seminario fue creado para educar y posibilitar una carrera a los hijos de esta élite ilustrada, sin embargo, el análisis de los seminaristas nos muestra que además de los descendientes de las parentelas ilustradas vascas²¹, Vergara también acogió a buena parte de los hijos y parientes de un nutrido conjunto de familias provenientes de otros lugares del Imperio, América especialmente.

La aparición de centros educativos, inexistentes hasta la fecha, y que acogieron a los descendientes de estos grupos familiares, nos obliga a pensar en la existencia de una demanda por parte de la élite. Francisco Aguilar Piñal

18 Andújar Castillo, Francisco, “La educación de los militares en la España del siglo XVIII”, *Crónica Nova* 19, Departamento de Historia moderna y de América, Universidad de Granada, 1991, pp. 32-33.

19 *Id.*, p. 33.

20 *Ibid.*, p. 36.

21 Aguilar Piñal, Francisco, “Los Reales Seminarios españoles en la política ilustrada española”, *Cuadernos hispanoamericanos*, Revista mensual de Cultura hispánica, 356, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1980, p. 334. Jover Zamora, José María (Dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo 31, p. 458.

habló de una “exigencia social” por parte de la nobleza que “pedía centros especializados, con materias y formación de alta educación cortesana”²². En enero de 1788, se publicó un Plan, promovido desde la Corte, según el cual las Sociedades Económicas debían encargarse de la gestión de Seminarios de Nobles en los que educar a la nobleza desocupada. Los proyectos educativos en torno a la figura de los Seminarios fueron varios, dirigidos no sólo a los descendientes de la élite peninsular, sino también a los hijos de las familias más destacadas de América. Según Francisco Aguilar Piñal, “para la nueva política, la educación de las familias privilegiadas había de empezar en la adolescencia, en internados que sustituyeran a la improvisada educación familiar”²³. Los Seminarios de Nobles pudieron coger ese testigo.

Las familias de las que venimos hablando, conscientes de estos cambios y, a la vez, protagonistas de los mismos, activaron sus relaciones, vínculos e influencias para adaptarse al nuevo panorama educativo. El Rey se encontraba ante la necesidad de nuevos administradores de carrera, especializados y con conocimientos técnicos, además de un perfil político acorde con el absolutismo reformista²⁴. Los grupos familiares emergentes respondieron, no sólo, a unas trayectorias sociales particulares, sino que se caracterizaron de igual modo por unas concretas estrategias familiares que incluían la educación de sus hijos y parientes, su promoción y su posterior colocación en las estructuras de la Monarquía. Dentro de la economía familiar, la educación de los descendientes recibió una atención especial por parte de los miembros de la parentela.

El objetivo de la investigación es observar esta situación en el seno de las familias americanas de la élite. El análisis social de diferentes instituciones “técnicas” creadas a lo largo del siglo XVIII nos mostrará el peso específico que tuvieron los alumnos procedentes del continente americano. La lejanía y los riesgos que conllevaba atravesar el océano Atlántico no fueron un problema para éstas a la hora de educar a sus hijos. Dos de los principales cuerpos educativos de la Monarquía hispánica, el Seminario de Nobles de Madrid y el Real Seminario Patriótico de Vergara acogieron entre sus aulas a un gran número de jóvenes procedentes de las Indias. Sirva de antemano y como

22 Aguilar, *ob. cit.*, p. 330.

23 *Ibid.*, p. 348.

24 Imízcoz Beunza, José María, “Elites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del Estado moderno”, *Trocadero. Revista de Historia moderna, contemporánea, de América y del Arte*, n.º. 19, Universidad de Cádiz, 2007, pp. 11-30.

preámbulo este cuadro en el que se reflejan el número de alumnos americanos destinados a las mencionadas instituciones y su lugar de procedencia.

Seminaristas americanos	Vergara	Madrid	Total
Virreinato de Nueva España	25	20	45
Virreinato del Perú	16	11	37
Virreinato de Nueva Granada	14	17	31
Virreinato del Río de la Plata	15	6	21
Capitanía General de Cuba	34	20	54
Capitanía General Guatemala	3	4	7
Capitanía General de Chile	2	14	16
Otras procedencias	4	16	20
Total¹	112	108	220

¹ Cuadro elaborado a partir de las contabilizaciones realizadas de: AHN, Universidades, 661-672. El cuadro ha sido elaborado a partir de la información obtenida de la siguiente obra: Julián Martínez Ruiz, *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de nobles de Bergara*. Real Sociedad Bascongada de los amigos del País, San Sebastián, 1972.

Al tiempo que estas instituciones educativas se postraban como el destino preferido de las familias de la élite americana, otros proyectos se activaron con el fin de allanar el camino de los descendientes indianos. Así, se impulsó en la península la creación de una institución educativa destinada exclusivamente los descendientes americanos de la élite, se trataba del Seminario de Nobles Americanos de Granada. El análisis de estas tres instituciones nos ayudará a dibujar y entender el comportamiento de la élite indiana en la metrópoli.

I. EL REAL SEMINARIO DE NOBLES DE MADRID.

A lo largo de su historia, el centro educativo madrileño transitó por muchas fases y procesos que lo fueron definiendo. Por regla general, los cambios estuvieron supeditados a las manos bajo las que fue gobernado: jesuitas, administradores reales, nuevamente jesuitas... De todos los momentos clave, quizás sea necesario incidir en el año 1725 como momento en el que se llevó a efecto la fundación, el año 1755 en el que se produjo una apertura hacia alumnos con perfiles sociales menos jerárquicos, lo que trajo consigo un incremento en el número de seminaristas, 1767 como fecha en la que se produjo la expulsión de los jesuitas y, como consecuencia, el cierre del centro; el año 1770 en el que se vivió la reapertura del Seminario, ésta vez bajo la gestión de servidores de la Corona y; por último, 1808, momento en el se cerró el Se-

minario hasta su nueva apertura en el año 1816 regresando a las manos de los jesuitas.

A partir del año 1755, como nos indica Francisco Andújar, se produjo, en el Seminario de Madrid, un incremento del número de seminaristas procedentes de América²⁵ tras un proceso de apertura de las fronteras sociales que limitaba la entrada de los jóvenes educandos. Aun así, el verdadero incremento de alumnos americanos se produjo tras la aprobación, por parte de la institución, del ingreso de “caballeros americanos” en el año 1785. Desde esta fecha, se facilitaba la matriculación a los descendientes de los grupos sociales indianos deseosos de ascender socialmente²⁶. A este último respecto informaba el Virrey del Perú, Teodoro de Croix a José de Gálvez, Secretario de Indias:

Manifiéstame V. E. en Real orden de 8 de agosto del anterior año que deseoso el Rey de que su paternal amor, e incesante cuidado en educación de la noble juventud se extienda a sus dominios de Indias, se ha servido destinar cuarenta plazas en el Real Seminario de Nobles de Madrid, para los caballeros Americanos que quieran ir a él... Lima a 20 de enero de 1786²⁷.

Las cifras que manejamos nos indican, en relación a estos periodos, que más de una tercera parte de los seminaristas procedentes de América de los que contamos llegaron a Madrid entre 1770 y 1805. Es decir, desde el momento en el que el centro se perfiló como un centro afín a las demandas de la Monarquía y desde la fecha en la que se promovió esa apertura hacia los “caballeros americanos”. Según las contabilizaciones realizadas a partir de las genealogías de los seminaristas fueron ciento nueve los jóvenes que se educaron en el Seminario una vez cruzaron el Atlántico, de los que la llegada de treinta y seis se produjo en las fechas arriba indicadas. Pese a que las cifras reflejan la presencia americana en el Seminario de Nobles hay que señalar que América no supuso un foco de atracción de alumnos central si atendemos a otros lugares, caso de la propia Corte²⁸.

25 Andújar Castillo, Francisco, “El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social”, en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* (Ejemplar dedicado a: Ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la España Moderna), nº. 3, Madrid, 2004, p. 211.

26 *Id.*

27 AGI, Lima, 671, nº.13.

28 Andújar, “El Seminario de Nobles...”, *ob. cit.*, p. 213.

El perfil social del conjunto de familias que enviaron a sus hijos a estudiar al Seminario se podría resumir en: nobleza, militares, burócratas, empleados de Palacio, oligarcas locales²⁹..., es decir, un perfil vinculado al servicio del monarca. Pese al destacado papel que, en la educación, debía tener el centro, Francisco Andújar señala cómo el Seminario de Nobles de Madrid sirvió como nexo entre la periferia y el centro de poder central, peldaño para la promoción social y espacio de sociabilidad³⁰.

En cualquier caso, el Seminario de Nobles se plegó a la llegada de un buen contingente americano en busca de educación, relaciones, oportunidades y, en definitiva, opciones de carrera. La reproducción social de la familia era, sin duda, el gran objetivo. Cada familia establecía su particular estrategia, ya que unos permanecerían en la península, otros seguirían a su regimiento y, otros muchos, regresarían a América. Éste último es el caso de José María Ovando, alumno del Seminario de Nobles de Madrid, quien solicitó, tras acabar sus estudios, embarcarse de regreso a Nueva España, a su casa, para estar en compañía de su padre, Agustín Ovando Núñez y Villavicencio, vecino y regidor perpetuo de la ciudad de Puebla de los Ángeles.

El Marqués de Ovando, Teniente Coronel retirado, vecino de esta Corte y apoderado en ella de D. Agustín de Ovando Núñez de Villavicencio, vecino y regidor perpetuo de la Puebla de los Ángeles en Nueva España: A V. M. expone que desde el año de 87, por septiembre de él, le remitió dicho su tío, a José María de Ovando, su hijo primogénito, con el objeto de que se criase y educase, según sus calidades, y circunstancias, en este Real Seminario de Nobles, en donde permanece en el día, y estando para cumplir los 16 años de edad, y concluido ya enteramente sus estudios, y objeto, que movieron al citado su padre, para que viniese a España, desea y necesita de que cuanto antes se regrese el citado su hijo, a su casa, aquel ya en edad, y con salud quebrantada para que le ayude y se instruya en el manejo de sus Haciendas e intereses que posee en dicho reino. Por tanto y para aprovechar la primera ocasión segura de embarcación que se proporcione en el Puerto de Cádiz, para desde él dirigir su ruta al de Veracruz. A. V. M. suplica que en atención a los justos motivos que deja expuestos se digne conceder su Real Permiso al expresado D. José María de Ovando, su primo, para que pueda embarcarse en dicho

29 *Id.*, pp. 201-225.

30 *Ibid.*, p. 201.

Puerto de Cádiz, con dos criados, y el correspondiente equipaje, para su debida decencia, cuya gracia se promete de la Real Piedad de S. M. y en ellos recibirá merced. Madrid, 15 de septiembre de 1793. El Marqués de Ovando.³¹

La opción de regresar a la casa familiar con el objeto de gobernar las haciendas e intereses de la familia fue una de las opciones a las se enfrentaron los alumnos, una vez que terminaron sus estudios. No fue la opción más habitual, aunque sí una más de entre muchas. Como señala Francisco Andújar, del total de alumnos del centro educativo, un tercio se integró en la carrera de las armas o en el servicio de la administración real³².

El Real Seminario de Nobles de Madrid, por su centralidad, fue cabeza de otros proyectos educativos que se produjeron en la Corte. Sin embargo, por sus peculiares características, el Real Seminario de Vergara puede ser considerado el verdadero reflejo de una educación especializada, así como de un centro educativo, socializador, cantera de servidores y ejemplo de la renovación de las élites gobernantes de la Monarquía hispánica³³.

II. EL REAL SEMINARIO PATRIÓTICO DE VERGARA.

De los 542 alumnos que estudiaron en Vergara entre 1776 y 1804, 112 procedieron de América, en torno a un 25% del total. El perfil socio-profesional en el que se enmarcaban las familias “americanas” que enviaron a sus hijos a Vergara era, en buena parte, el de comerciantes, dueños de minas, terratenientes y funcionarios públicos³⁴. A este listado también deberían unirse los militares y los administradores reales, presentes en la sociología de la Bascongada³⁵ en América. Según unas cifras aportadas por Cristina Torales Pacheco

31 AGI, México, 2496, n. 48.

32 Andújar, “El Seminario de Nobles...”, *ob. cit.*, p. 215.

33 Chaparro Sainz, Álvaro, “La Ilustración en Vergara: Familias, educación y carreras en el siglo XVIII”, Rey Castelao, Ofelia y J. López, Roberto, *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, tomo II, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2009, pp. 101-112. Chaparro Sainz, Álvaro, “La fundación del Real Seminario de Vergara: La relación de los ilustrados vascos en la corte”, Astigarraga, Jesús; López-Cordón, María Victoria, y Urkia, José María, *Ilustración, Ilustraciones, Comunicaciones*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 2009, pp. 193-208.

34 Torales Pacheco, Cristina, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Universidad Iberoamericana, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Colegio de San Ignacio de Loyola vizcaínas, México, 2001, p. 127.

35 Chaparro Sainz, Álvaro, “Estudio prosopográfico del Real Seminario de Vergara: las políticas

para el caso de Nueva España, “de los 515 amigos de la RSBAP localizados, 198 (38,5%) tuvieron parte activa en las instituciones del Estado”³⁶. Del mismo modo, aunque esta vez para el caso del Virreinato de la Plata, Beatriz Martínez Fernández señala cómo los veintiún seminaristas originarios de dicho lugar³⁷, eran “hijos de comerciantes y funcionarios del Virreinato”³⁸.

En relación a las élites mexicanas contemporáneas al momento histórico en el que se enmarca esta investigación, Amaya Garritz las describe del siguiente modo:

se trata de miembros de las elites coloniales mexicanas con historia de la familia y linaje, nobles por nacimiento, con bienes por todo México, propiedad de tierras, nombramientos y títulos de honor, intereses en el comercio, en la minería, la industria, benefactores. Estas familias promovían las carreras de sus hijos para que llegaran a puestos de importancia. El hijo mayor heredaba los bienes, las hijas casaban con personajes mayores que ellas, de su mismo o mayor nivel social, para que la familia hiciera nuevas alianzas y, los hijos menores, por lo general, escogían una carrera eclesiástica, cuyo costo sólo podían pagar estas élites, y con la que al llegar al cabildo o ser párrocos contribuían al prestigio y a la riqueza de la familia. Algunos asistieron a un colegio de provincia antes de continuar sus estudios en la ciudad de México, otros fueron a España a realizar más estudios, otros venían de allí, y con los clérigos criollos de familias más prominentes, ascendían a puestos de importancia con mayores rentas y beneficios por la economía de la Nueva España.³⁹

educativas de las familias ilustradas vascas”, en Soria Mesa, Enrique; Molina Recio, Raúl, (eds.), *Las élites en la época Moderna: la Monarquía Española*, Vol. 2: Familia y redes sociales. Córdoba, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, 2009, pp. 109-119.

36 Torales, *ob. cit.*, p. 243.

37 La cifra que aporta Beatriz Martínez (21) y la que este trabajo aporta (15), no coinciden por que el periodo cronológico del primer trabajo es mayor y, por tanto, da pie a la entrada de más seminaristas.

38 Martínez Fernández, Beatriz, “La educación en España de los hijos de funcionarios y comerciantes del Virreinato del Río de la Plata”, *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, n.º. 6, Universidad Complutense, Madrid, 1985, p. 94.

39 Garritz, Amaya, “Mecenas y titulados vascos en la Real y Pontificia Universidad”, Garritz, Amaya (Coord.), *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Congreso Internacional los Vascos en las Regiones de México, Siglos XVI a XX, México, 1996, p. 166.

Muchos de los individuos que enviaron a sus hijos a estudiar a Vergara eran naturales de las provincias vascas y Navarra, por lo que el envío de parientes al Seminario pudo significar un retorno de la familia a su lugar de origen. En muchas ocasiones, nos encontramos cómo algún pariente permanecía en las provincias actuando de vínculo social y facilitando su regreso a la casa familiar.

La presencia de un número tan elevado de alumnos de origen americano en las aulas del Seminario de Vergara estuvo igualmente relacionada con el destacado porcentaje de socios de la Bascongada que tuvieron igual procedencia⁴⁰. Como sucediera en el caso madrileño, algunos de los jóvenes americanos que arribaron a Vergara con el deseo de recibir educación, regresaron a sus casas una vez acabó esta obligación. Este es el caso de José María Acedo quien solicitó regresar a Veracruz como bien refleja el documento:

Señor, Cenón de Sesma, Alcalde más antiguo de la Corte mayor de Navarra, como encargado del cuidado de Tomás Pérez y de Don José María de Acedo, seminaristas de Vergara, y naturales de Veracruz. Suplica a V. M. se digne conceder la correspondiente Licencia para que estos jóvenes puedan restituirse a su casa, mediante haber concluido ya su primera educación, y hallarse pronto en Bilbao para embarcarse, Madrid, 8 de septiembre de 1790. Alberto de Sesma.⁴¹

Una de las más importantes diferencias que nos hemos encontrado en relación a los lugares de origen de los seminaristas procedentes de América es su destacada heterogeneidad. Mientras que, entre los procedentes de Cuba, todos procedían de La Habana, para el caso de México, por ejemplo, los

40 Arenas Sánchez, José y José Tellechea Idigoras, Ignacio, "Socios en Guanajuato (México)", *La Real Sociedad Bascongada y América*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1992, pp. 149-170. Márquez Terrazas, José y Tellechea Idigoras, José Ignacio, "Socios de la RSBAP en Chihuahua (México)", *La Real Sociedad Bascongada y América*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1992, pp. 171-186. Moreno Friginals, Manuel, y Moreno Maso, José Joaquín, "La RSBAP vista a través de sus socios en La Habana", *La Bascongada y América*, San Sebastián, BBV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1992, pp. 187-204. Torales Pacheco, Cristina, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Universidad Iberoamericana, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Colegio de San Ignacio de Loyola vizcainas, México, 2001. Isabel Tovar de Arrecherra, "Socios de la Real Sociedad Bascongada en el Ayuntamiento de la ciudad de México (1801-1810)", *La R.S.B.A.P. y Méjico*, IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ministerio de Cultura, México, 1993.

41 AGI, México, 2494, n.º 73.

orígenes son muchos más diversos, y la procedencia de los seminaristas no se concentraba en un único lugar. De este modo, contabilizamos 11 localidades diferentes de procedencia para los 24 seminaristas mexicanos. Sólo Veracruz destacaba mínimamente al proceder de esta localidad 5 de los 24 alumnos.

En ocasiones nos encontramos con trayectorias “puente”, en donde las familias establecían una relación física generacional entre la metrópoli y las Indias. Un movimiento que lo hemos observado en el caso de los Lardizábal, según el cual, existían a lo largo de las diferentes generaciones de la familia distintos procesos migratorios entre la península y América. Un proceso que también se observa en el seno de numerosos individuos vinculados al Seminario de Vergara. Es, por ejemplo, el caso de la familia Sagarzurieta, de origen vasco y representado en el Seminario por José Joaquín Sagarzurieta García. El padre, Ambrosio Sagarzurieta, había nacido en 1750 en la villa de Lagrán, diócesis de Calahorra, siendo hijo de vecinos de la misma villa alavesa. Su formación la llevó a cabo en la Universidad de Zaragoza durante ocho años, donde obtuvo el bachillerato en filosofía y derecho⁴². Ambrosio de Sagarzurieta inició su ejercicio profesional en la misma Zaragoza, de donde pasó a Madrid, como ayudante de varios abogados de prestigio. Ya en el año 1779, fue aceptado como miembro del Colegio de Abogados de la Corte y tuvo un puesto en una de las salas del Real Consejo de Hacienda⁴³. La trayectoria de Ambrosio Sagarzurieta fue bastante prolífica y exitosa, no en vano, tenía hechuras de abogado capaz y con buen fama, lo que le llevó a que, en 1784, el duque de Santisteban le nombrase “por sus buenas prendas, literatura e inteligencia” abogado de sus casas y estados⁴⁴. La trayectoria de Ambrosio Sagarzurieta le llevó, en noviembre de 1786, a trasladarse a las Indias como nuevo Fiscal de lo Civil de la Audiencia de Guadalajara. Permaneció allí durante un tiempo, exactamente, durante cinco años, justo hasta que, a inicios de 1795, dio un paso importante en su carrera y fue promovido a Fiscal de crimen de la Audiencia de México⁴⁵. Por entonces, la carrera de Ambrosio Sagarzurieta no tenía freno y como consecuencia de ello se sucedieron los cargos, “Fiscal de lo Civil (1803-1808), Fiscal de lo criminal y juez protector, nuevamente entre 1809-1810; Fiscal de la Real Audiencia (1811-1813), y se ocuparía asimismo

42 Castro Gutiérrez, Felipe, “Ambrosio de Sagarzurieta, un funcionario ilustrado en la crisis de la colonia”, Garritz (Coord.), *Los vascos en las regiones...*, ob. cit., p. 332.

43 *Id.*

44 *Ibid.*

45 *Ibid.*

de los Correos, la Sanidad Pública y la Aduana... Magistrado del Juzgado General de Indios entre 1795-1803 y 1809-1810...⁴⁶.

En cuanto a la trayectoria familia de Don Ambrosio Sagarzurieta, éste había casado en la península, pero su mujer falleció al poco de arribar a América. La política familiar de Ambrosio le dotó, que conozcamos, de tres hijos. Por un lado, estarían José Joaquín y Alejandra. Y, por otro lado, estaría Teresa, nacida en Guadalajara en 1787, quien vinculó a Ambrosio Sagarzurieta con las familias de la oligarquía novohispana. En efecto, en 1807, Teresa de Sagarzurieta contrajo matrimonio con don José María Valdivieso, hijo y heredero del rico marqués de Aguayo. Ambrosio Sagarzurieta permaneció en América hasta que, a raíz de la Independencia, se unió a los repatriados. Regresó entonces a su tierra, asentándose en Vitoria, donde pidió y recibió el salario de un emigrado. Según parece, debió fallecer al poco tiempo de regresar, ya que en 1826 su hija Alejandra cobraba su pensión⁴⁷.

Por otro lado, su hijo, José Joaquín Sagarzurieta, alumno del Seminario de Vergara, ocupó, tras su salida, el cargo de Procurador síndico del Ayuntamiento de Madrid⁴⁸. No podemos determinar si la trayectoria del padre en Madrid, como abogado, pudo ayudar a la posterior carrera de su hijo. Aún así, no sería de extrañar, viendo la carrera de Ambrosio Sagarzurieta, que hubiese intervenido en el futuro de su hijo.

En definitiva, vemos cómo la fundación en Vergara del Real Seminario tuvo unas consecuencias muy concretas, especialmente, para las familias de la élite americana. Su fundación abrió un marco de posibilidades educativas a las familias indianas. El Seminario de Vergara, al igual que el Seminario de Nobles de Madrid permitió a la élite colonial abrir sus fronteras sociales, familiares y educativas.

III. EL COLEGIO DE NOBLES AMERICANO DE GRANADA.

La elección de Granada como lugar en el que acoger una institución educativa en la que instruir a los descendientes de la élite política americana se recogía en las siguientes líneas:

46 *Ibid.*, p. 333.

47 *Ibid.*, p. 335.

48 Gil Novales, Alberto, *Diccionario biográfico del Trienio Liberal* (DBTL), Ediciones El Museo Universal, Madrid, 1991, p. 596.

después de haber recorrido todos los pueblos de España y haber excluido sucesivamente a unos por la frialdad del clima, a otros por su distancia de los puertos, a otros por el bullicioso concurso de extranjeros, y a otro por su proximidad a las distracciones y embelesos de la Corte, he venido a fijarme en Granada como el más a propósito a la ejecución de un Colegio para educar la juventud americana.⁴⁹

Pese a no ver la luz debido a unos problemas que más adelante se mostrarán, el análisis de esta institución nos revela las claves de comportamiento de una parte de la élite americana que vio en la opción granadina la mejor para la educación de sus descendientes. Bajo una Cédula que recogía más de cuarenta puntos, el Colegio de Nobles Americano de Granada⁵⁰ nació con la siguiente premisa: “El Real Colegio de Nobles Americanos... tendrá por instituto dar a los jóvenes naturales de mis dominios de las indias occidentales e islas filipinas una educación civil y literaria que los habilite a servir útilmente a la iglesia, la magistratura, la milicia y los empleos políticos”⁵¹.

En él se admitirían los hijos y descendientes de puros españoles nobles nacidos en las Indias y los de Ministros togados, Intendentes y oficiales militares naturales de aquellos dominios sin excluir los hijos de caciques e Indios nobles, ni los de mestizos nobles, esto es, de Indio noble y española, o de español noble e india noble, conforme al mérito y servicios particulares que sus padres hubiesen hecho al Estado⁵². Básicamente, eran dos las premisas que debían respetar los futuros alumnos, tener entre 12 y 18 años y entrar en el centro estando instruidos en la gramática latina.

El centro educativo elaboró un sistema de becas con las que financiar la educación de estos jóvenes⁵³. A través de él, los padres quisieron costear

49 AGI, Indiferente, 1620.

50 Entre los estudios realizados sobre esta institución, destacar: Guerrero Cano, María Magdalena, “Un dominicano en el Colegio de Nobles Americanos de Granada: Familia y genealogía de Juan Clemente Martínez Saviñón”, *Trocadero, Revista de historia moderna y contemporánea*, nº 8-9, Cádiz, 1996-1997, pp. 383-400. Guerrero Cano, María Magdalena, “La representación dominicana en el Colegio de Nobles Americanos de Granada: Familia y genealogía de Juan Clemente Martínez Saviñón”, *Chronica Nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, nº 24, Granada, 1997, pp. 149-169.

51 AGI, Indiferente, 1620.

52 *Idem*.

53 *Virreinato de Nueva España*: Vicente Posada, Miguel de la Vega, Juan José Miñón y Altamirano, José Ricardo Ruiz, Manuel Ramón Ruiz, Juan González Priorio. *Virreinato del Perú*: Domingo Paez Jaramillos, Juan José Paez Jaramillos, Pedro Fernández Maldonado y Sarria, Domingo Encalada, Felipe Camilo Tupa Yupanqui, Dionisio Cerdán. *Virreinato de Santa Fe*: Luis Robledo, Nicolás del Castillo, Antonio de Cortés. *Guatemala*: Miguel de Arzu,

la educación de sus descendientes, una educación costosa económicamente al tener que hacer frente a un elevado número de obligaciones. Además de los esfuerzos monetarios, los padres se dirigieron a las altas instancias de poder americano con el fin de lograr recomendaciones que facilitasen la entrada de sus descendientes en la institución. Es el caso de este fragmento de carta escrito en Lima el 26 de octubre de 1793. En él, el Virrey de Perú, escribe recomendando “una instancia del Oidor de aquella Audiencia don Ambrosio Cerdán Pontero en que pide se proteja a sus dos hijos remitidos a España para el Colegio de Nobles americanos el uno y el otro para seguir carrera militar”⁵⁴. Aunque no siempre, fueron mayoría los casos en los que la decisión sobre la educación de los jóvenes recayó en la figura paterna. Además de Ambrosio Cerdán, otros padres intercedieron en la trayectoria instructiva de sus descendientes una vez conocieron los proyectos de la institución granadina. Francisco Robledo, Oidor de la Audiencia de Guatemala, escribió una carta en la que suplicaba “a V. E. se sirva conceder a su hijo Don Luis natural de Santa Fe una de las dos plazas dotadas que S. M. reserva proveer en el... Colegio para Americanos”⁵⁵.

La particularidad de su hijo, Luis Robledo y Álvarez, natural de Santa Fe de Bogotá, residía en que en el momento en el que su padre redactó el documento, el joven ya se encontraba recibiendo educación en la península ibérica. De hecho, era alumno del Real Seminario Patriótico de Vergara, donde, como señalaba el padre, “está muy adelantado en la latinidad y en las lenguas extranjeras; como verá V.E. por las últimas notas de sus exámenes”, al tiempo que resaltaba “su robustez, genio y conducta”⁵⁶. En la carta, el padre dejaba claramente constancia de los motivos por los que deseaba que su hijo se trasladase a Granada donde deseaba estudiase “la Jurisprudencia Civil y Canónica que es a lo que su inclinación le llama”⁵⁷.

En esta ocasión el padre, Rafael Delgado, Teniente Coronel, ante sus deseos de instruir a sus hijos, no dudó un instante al desear “sean admitidos en el Colegio establecido en Granada para nobles Americanos dos de sus doce hijos”. Ahora bien, en el caso en el que Rafael María y José Andrés no pudiesen

Juan Nepomuceno González Bartres, Salvador Bartres, Antonio González Bartres, Pascasio Ortiz de Letona. *Caracas*: Tomás de Francia, Juan de Francia. *Chile*: N. Pérez Uriondo, N. Pérez Uriondo, N. Pérez Uriondo, Agustín Ramón de Ugarte, Domingo Esteban de Junco y Toro.

54 AGI, Indiferente, 1620.

55 *Id.*

56 *Ibid.*

57 *Ibid.*

hacerlo en Granada, su padre aclaraba lo hiciesen “en el de Vergara, u otro de cuenta de S. M.”⁵⁸.

La responsabilidad en la educación de los descendientes no siempre recayó en el padre, en esta ocasión, Lugarda Nájera, madre de dos jóvenes, aseguraba “resolví sacrificar mis facultades, y la tranquilidad de mi espíritu con el objeto de dirigir a dos de mis hijos a España, con el ansia de llenar las intenciones del Rey”. Sus propósitos los reflejaba de modo claro en la carta que escribe a Pedro Acuña, en ella informa de que su hijo Antonio González Batres y Nájera va “al servicio de S. M. en su Real Cuerpo de Guardias de Corps, o en el que haga mejores servicios”⁵⁹, y que, el segundo de ellos, Juan Nepomuceno, se destina al Colegio de Nobles de Granada⁶⁰. En otras ocasiones, ante la falta del padre, el compromiso de la educación de los descendientes se traspasaba a un allegado que intercedía por la familia. Así, Francisco Berrio, natural de la América y residente en Madrid, exponía en una carta cómo habiendo fallecido en Cartagena de Indias, Nicolás del Castillo, Subinspector de Milicias disciplinadas, su viuda, María Manuela de Rada, encargó enviar a la península al sexto de sus hijos, bajo la protección de una persona, con el objeto de darle bajo su protección, carrera y educación correspondiente a su calidad⁶¹. Nicolás del Castillo reunía todas las circunstancias que recogía la Cédula de Erección del Seminario, entre ellas, la de ser natural de Indias y de padres ilustres, notorios hijosdalgos. El protector del joven suplicaba en el documento, “se digne concederle una de las dos plazas” reservadas a los primeros interesados en inscribirse de cada territorio, así como también certificaba la atracción “por la carrera de las armas que gloriosamente siguieron sus antecesores”, para lo que solicita “se le forme asiento de cadete en cualesquiera de los regimientos del ejército equipándosele de lo necesario”⁶². Esta última voluntad que se recoge estaba supeditada al artículo veinte y siete de la Cédula de Erección en la que se disponía, en relación a los hijos de militares que: “a los colegiales adictos a la Guerra, desde su entrada en el Colegio se les sentará plazas de cadetes en cualquiera de los regimientos de infantería, caballería o dragones que eligieren, corriéndoles desde entonces la antigüedad para los ascensos”⁶³.

58 *Ibid.*

59 *Ibid.*

60 Gobernador y Capitán General de Guatemala (1789-1794), Presidente de la Audiencia de Guatemala (1789-1794), Teniente General (1791). Base de datos Fichoz, ref: 000820. Agradezco su consulta a Jean Pierre Dedieu.

61 AGI, Indiferente, 1620.

62 *Id.*

63 *Ibid.*

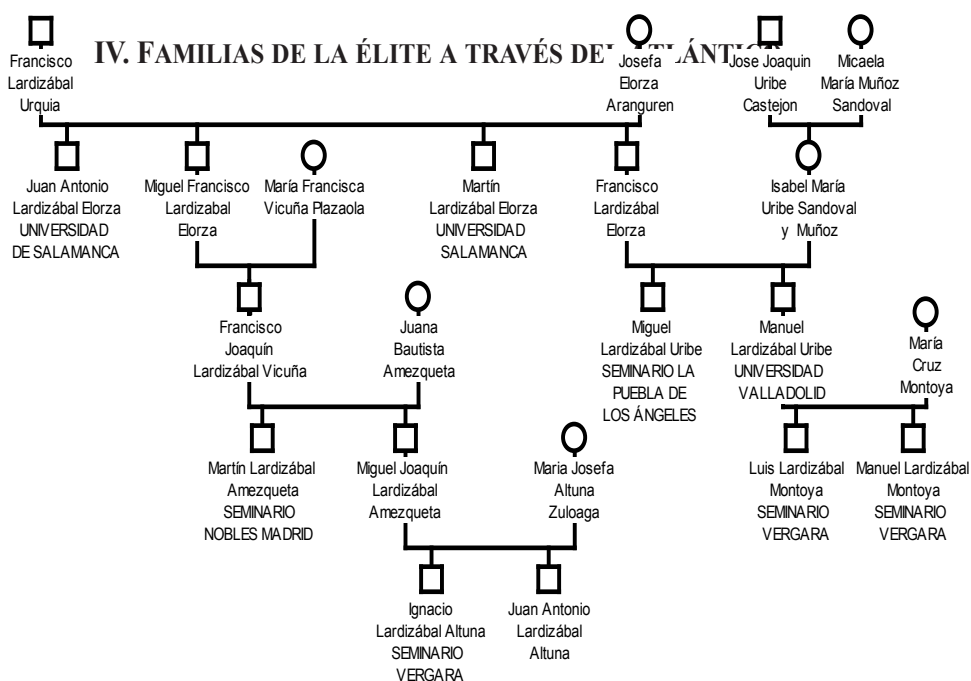
Como se puede observar, muchas familias de la élite política indiana se interesaron por el proyecto educativo granadino. La documentación existente recoge la voluntad de los Virreyes y Capitanes Generales por su implantación y éxito, así como abundan los testimonios, en forma de carta, de muchos padres y parientes de jóvenes a los que se desea matricular en el centro. No obstante, desgraciadamente, esta institución educativa no finalizó su establecimiento como consecuencia de la falta de financiación, un mal endémico que puso en peligro la existencia de muchas otras, caso por ejemplo del propio Real Seminario de Vergara. En el año 1795, desde Aranjuez, se daba noticia de las causas de este fallido proyecto educativo:

Las extraordinarias urgencias y gastos que ha ocasionado la presente guerra contra Francia han obligado a echar mano de cuantos arbitrios se han reconocido más expeditos para no recargar de contribuciones directas a los pueblos tanto de España como de estos dominios y por esta causa han quedado por ahora sin efecto varias ideas y pensamientos útiles que el Rey desea promover en bien y utilidad de sus amados vasallos y a cuya ejecución tenía aplicados aquellos arbitrios. Uno de los indicados proyectos es la fundación de un colegio de Nobles Americanos en la ciudad de Granada, resulta en Real Cédula de 15 de enero de 1792 de la que se comunicaron a V. ejemplares y deseando S. M. evitar que por ahora y hasta tanto que las presentes circunstancias permitan llevar adelante este establecimiento vengan de esos dominios personas con el objeto de entrar en aquella casa de educación y enseñanza me ha mandado prevenir a V. como lo ejecuto que no admita por ahora y hasta nueva orden las pretensiones dirigidas a este fin haciendo saber esta resolución a los sujetos que la promueven para su inteligencia, pues por los que respecta a los que ya han sido admitidos que conforme a sus intenciones y a la clase en que hayan sido admitidos tengan en otros colegios de la misma ciudad ya establecidos una educación proporcionada y los atenderá para los destinos de sus respectivas carreras según su mérito y aprovechamiento en dichos colegios. Aranjuez, 7 de abril de 1795.⁶⁴

En cualquier caso, el Colegio de Nobles Americanos de Granada, aunque no llegase a ver la luz, nos muestra, de primera mano, la actitud, compor-

64 *Ibid.*

tamiento y estrategias familiares de la élite americana. La voluntad y el interés por enviar a sus descendientes a esta institución superando cuantas trabas existiesen dan buena cuenta de sus objetivos. Si sus trayectorias personales les situaban a escala de Monarquía, sus prácticas familiares y las estrategias sociales que perseguían reafirman esta ubicación y dibujan una realidad social que abarca todas las estructuras del Imperio.



La apertura de estos centros educativos, ¿provocaron cambios en las políticas educativas de las familias americanas de la élite? La respuesta debe ser afirmativa. Ya hemos observado el destacado número de parentelas que decidieron enviar a sus descendientes a la península para recibir instrucción. A continuación, repasaremos algunos ejemplos que nos muestren gráficamente este comportamiento.

Uno de los ejemplos lo encontramos en la familia Lardizábal, originaria de la localidad guipuzcoana de Segura, que pasó por América y que regresó a la península para educar a sus descendientes.

Mientras Francisco Ignacio Lardizábal Elorza permaneció en Segura, alguno de sus hermanos optó por salir fuera e iniciar un proceso de ascenso

social. Una práctica muy habitual en el seno de las familias vascas del siglo XVIII, donde un descendiente permanece al frente de la casa para su gobierno al tiempo que al resto de hermanos se les busca una salida⁶⁵. De este modo, Juan Antonio Lardizábal Elorza (Segura 1682 – Puebla de los Ángeles 1733) tras entrar con 19 años como Colegial becario del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca y obtener el grado de Catedrático de Teología de la Universidad de Salamanca en 1712, pasó a Canónigo magistral de la Catedral de Salamanca (1717) antes de embarcarse dirección a América para ocupar el puesto de Obispo de Puebla de los Ángeles. Por tanto, en el año 1722, Juan Antonio Lardizábal Elorza embarcó con dirección a Nueva España acompañado de un séquito de familiares y vecinos. Según confirmó el propio Juan Antonio, su compañía estaba compuesta por “su confesor, su secretario, seis capellanes, treinta y seis personas de dicha familia y sus criados”⁶⁶.

Entre los embarcados aparecía Francisco Ignacio Lardizábal, padre de Manuel y Miguel Lardizábal y Uribe, únicos que regresarían a la península para recibir educación y labrarse una carrera, al tiempo que el resto de hermanos permanecieron en América.

Según María Carmina Ramírez Maya, los hermanos Miguel y Manuel estudiaron primeras letras en América, para entrar posteriormente en el Seminario Conciliar Palafoxiano de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles, lugar en el que estudiaron Retórica y Filosofía. En 1761 los dos hermanos emigraron a España para proseguir su formación en la Universidad de Valladolid. Fue en esta ciudad donde los hermanos Lardizábal tuvieron contacto con otros ilustrados de su tiempo. Mientras Manuel se decantó por estudiar derecho, Miguel optó por la Teología. No obstante, la carrera de Manuel de Lardizábal y Uribe en la Universidad se vio truncada por Pedro Rodríguez de Campomanes, en esos momentos, Fiscal de la Cámara de Castilla, quien sacó, literalmente, a Manuel de Lardizábal de la Universidad para que colaborase en la edición de la Nueva Recopilación. Esta colaboración abrió a Manuel las puertas de su ascenso social⁶⁷.

Ramírez Maya asegura que Manuel de Lardizábal “empezó desde joven a conectarse en sus estudios y colocarse en la Corte española”⁶⁸, una situación que fue consecuencia de “los conocimientos adquiridos en sus estudios y

65 Imízcoz, “Las elites vascas...”, *ob. cit.*, pp. 89-119.

66 AGI, Ramo Contratación 5474, N. 1, R. / 6 / 5 r. Ramírez, *ob. cit.*, p. 53.

67 Ramírez Maya, María Carmina, *Pensamiento y obra de Miguel de Lardizábal y Uribe (1744-1823)*. Colección Ilustración vasca, Tomo XVII, Donostia-San Sebastián, 2006.

68 *Id.*, p. 97.

la fama que logró obtener en la Universidad de Valladolid”⁶⁹. A su formación, Manuel de Lardizábal unió las buenas relaciones humanas lo que le facilitó su entrada en el medio jurista de la época⁷⁰. La carrera de Manuel de Lardizábal y Uribe fue meteórica, nombrado Fiscal de la sala de Alcaldes de Casa y Corte (1788-1791), Fiscal segundo del Consejo de Castilla (1791), Fiscal de la Cámara de Castilla (1791-1792) y Consejero del Consejo de Castilla (1792-1794), fecha en la que se jubiló. Sin embargo, en 1800 nos lo encontramos como Secretario de la Real Academia española y en 1806 nuevamente como Consejero del Consejo de Castilla (1806-1810). En 1808, en pleno periodo beligerante, Manuel de Lardizábal fue Vocal de la Junta Suprema de Estado de Sustitución, Vocal de la asamblea de Bayona y Consejero del Consejo de Estado. En 1809, Manuel de Lardizábal se pasó al gobierno nacional, siendo miembro de la junta suprema central gubernativa del reino. Ese mismo año fue nombrado Consejero del Consejo de Regencia de España en Indias (1809-1810) y, posteriormente, Consejero del Consejo de Castilla (1810). En 1811, con ideario absolutista, participó en el voto particular de los consejeros de Castilla conservadores contra la convocatoria de Cortes constitucionales. En 1814 fue nuevamente nombrado Consejero del Consejo de Castilla, cargo en el que falleció. Sin embargo, antes de morir ocupó otra serie de puestos como Presidente de la Junta de Represalias (1816-1819), Presidente del Consejo de la Mesta (1820), Asesor de la Superintendencia de Correos (1820), Secretario de la Academia española (1820), Consejero del Consejo de Estado (1820) y Vocal de la Junta Provisional de Estado (1820).

Por otro lado, Miguel de Lardizábal Uribe, hermano de Manuel, protagonizó una carrera más directa. Tras estudiar en el Seminario Conciliar Palafoxiano, Miguel de Lardizábal entró en la Universidad de Valladolid, donde se instruyó en teología. Sin embargo, no finalizó sus estudios⁷¹, aunque sí continuó manteniendo contactos con la Universidad a través de José Mariano Beristain Souza, catedrático de teología. Con cuarenta y cinco años, Miguel de Lardizábal entró como oficial en la Secretaria de Despacho de Estado donde desarrollaría su carrera⁷². Paradójicamente, antes de fallecer, Miguel de Lardizábal se hizo cargo de algún otro puesto de responsabilidad como la Dirección del Real Seminario de Vergara (1800-1808)⁷³.

69 *Ibid.*

70 *Ibid.*

71 *Ibid.*, p. 93.

72 Base de datos Fichoz. Referencia: 004143.

73 Base de datos Fichoz. Referencia: 004143.

Aunque hasta la fecha hemos observado cómo la familia Lardizábal optó por la Universidad como medio en el que formarse e iniciar carrera, hay que señalar que, tras la apertura de nuevos centros educativos de carácter más técnico, la estrategia educativa de la parentela cambió por completo. De este modo, en la siguiente generación, cuatro jóvenes descendientes ingresaron en alguna de las instituciones nuevas de las que venimos hablando. Así, Francisco Lardizábal Amézqueta entró en el año 1754 en el Seminario de Nobles de Madrid⁷⁴, mientras que sus parientes, Ignacio Lardizábal Altuna, Luis Lardizábal Montoya y Manuel Lardizábal Montoya ingresaron en el Seminario de Vergara entre los años 1798 y 1799⁷⁵, poco tiempo antes de que su tío se hiciese cargo de la Dirección del centro.

Por tanto, la familia Lardizábal, natural de las provincias vascas y que pasó por América para hacer carrera e impulsar la de sus descendientes, alteró las estrategias educativas que tradicionalmente soportaban a favor del envío a nuevas instituciones con un perfil diferente, más acorde a las demandas de la Corte borbónica.

Otro caso que refleja excepcionalmente el peso de estas instituciones educativas lo encontramos en el seno de las familias de la élite habanera⁷⁶. El análisis de las trayectorias educativas de los descendientes del grupo familiar de los Montalvo-Peñalver-Cárdenas-Echeverría-O'Farrill-Armona-Beitia-Núñez del Castillo, nos permite conocer las estrategias de esta élite y el peso que las instituciones educativas como el Seminario de Nobles de Madrid o el Seminario Patriótico de Vergara tuvieron para estas familias. De este modo, como se puede observar en el esquema genealógico adjuntado en los apéndices, dentro de este grupo familiar aparecen un total de once jóvenes que se instruyeron en estos centros formativos. Por un lado, los hermanos Francisco, Diego y Juan Peñalver Cárdenas, y sus primos, los también hermanos, Manuel y Martín Echevarría Peñalver. Los cinco entraron al Seminario de Vergara el 9 de octubre de 1784, al tiempo que los cinco abandonaron el centro en la misma fecha, el 20 de abril de 1790, ¿casualidad? No, el resultado de una estrategia familiar.

74 AHN, universidades, 666.3.

75 Martínez, *ob. cit.*

76 Entre los estudios sobre las élites habaneras destacar los siguientes trabajos: Goncalvès, Dominique, *Le planteur et le roi. L'aristocratie havanaise et la couronne d'Espagne (1763-1838)*, Biblioteca Casa de Velázquez, Volumen 39, Madrid, 2008. Bosco Amores Carredano, Juan, *Cuba en la época de Ezepeleta*, Eunsa, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 2000. González-Ripoll, María Dolores, *Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y Sociedad (1790-1815)*, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, CSIC, Madrid, 1999.

Por otro lado, fueron seis los miembros de esta familia que se educaron en el Real Seminario de Nobles de Madrid. Los hermanos Núñez del Castillo fueron los que abrieron el camino, no en vano, recibieron educación casi treinta años antes que el resto de sus parientes. Así, tanto Carlos como Rafael Núñez de Castillo entraron en el Seminario en el año 1757, justo tras la primera apertura del centro a jóvenes no exclusivamente nobles. Aunque la fecha no se pueda confirmar con exactitud, el siguiente en entrar debió ser José María Armona Beitia, en 1782, dos años antes que su hermano Francisco. Por último, José Beitia O’Farrill y Juan Montalvo O’Farrill entraron en las aulas del centro madrileño en el año 1787. Como se puede observar, del total de los once parientes que recibieron formación en estos centros, ocho se inscribieron entre 1784 y 1787, lo que confirma la existencia de una estrategia pensada y ejecutada por parte de las familias.

En conclusión, las familias de la élite americana que, en ocasiones, procedían de parentelas originarias de la península, participaban de las estrategias sociales que desarrollaban igualmente las familias de la élite peninsular. En este sentido, los miembros de la élite americana, interesada en su propia reproducción social, se preocupó por la educación y posibilidades de carrera de sus descendientes. Esta situación les llevó a perseguir e invertir en los medios necesarios para poder consumir su deseo, proporcionar carrera a los descendientes. En este momento, tomó cuerpo el peso de la educación como primer paso de cara a esa deseada carrera y, por extensión, reproducción social de la familia. Dado el peso que, política y socialmente, le correspondía a la instrucción, los descendientes de la élite americana no dudaron un solo instante en enviar a sus descendientes a la península ibérica. Es en este contexto en el que debemos entender el envío de cientos de descendientes americanos a instituciones como el Real Seminario de Nobles de Madrid o el Real Seminario Patriótico de Vergara. Y, por último, es en este contexto donde hay que analizar la creación de una institución educativa destinada, expresamente, a la élite americana que, desgraciadamente, no consiguió ver la luz.

V. APÉNDICES.

Nueva España	20
México	10
Veracruz	6
Michoacán	1
Guadalajara	1
Retepec	1
Potosí	1

Virreinato Nueva Granada	17
Caracas	12
Cartagena de Indias	1
Santa Marta	1
Venezuela	1
La Guaira	1
Maracaibo	1

Capitanía General de Cuba	20
La Habana	16
Puerto Príncipe	3
Santiago de Cuba	1

Virreinato del Perú	11
Ciudad de los Reyes	4
Lima	2
Cuzco	2
San Marcelo de Yanga	1
Quito	1
Popayán	1
Virreinato del Río de la Plata	6
Buenos Aires	6

Capitanía General de Chile	14
Chile	10
Santiago de Chile	4

Capitanía Gen. Guatemala	4
Guatemala	4

Otras procedencias	16
Puerto Rico	8
Santo Domingo	6
Panamá	1
Nueva Orleans	1

2. Procedencia geográfica de los americanos del Seminario Patriótico de Vergara:

Capitanía General de Cuba	34
La Habana	31
Santa María de Puerto Príncipe	3

Virreinato de Nueva España	25
Chucuto	1
Ciudad de los Ángeles	1
Ciudad de México	3
Durango	1
Guadalajara	3
Guanajuato	2
Jalapa	2
Orizaba	1
San Bernabé de Mérida	2
San Francisco de Campeche	3
Sombrerete	1
Veracruz	5

Virreinato del Perú	16
Arequipa	5
Ciudad de los Reyes	3
La Paz	3
Lima	1
Oropesa	2
Trujillo	2

Virreinato del Río de la Plata	15
Buenos Aires	7
Córdoba de Tucumán	1
La Plata	3
Montevideo	3
Real de Chacas	1

Virreinato de Nueva Granada	14
Cartagena de Indias	1
Maracaibo	3
Mariana	5
Santa Fe	4
Villa de Onda	1

Capitanía General de Guatemala	3
Guatemala	2
Santa Lucía de Zacatecoluca	1

Capitanía General de Chile	2
Santiago de Chile	2

Otras procedencias	4
Buntice	1
San Juan de Puerto Rico	3

1. Procedencia geográfica de los americanos del Seminario de Nobles de Madrid:

VI. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

1. Alberto Gil Novales, *Diccionario biográfico del Trienio Liberal* (DBTL), Ediciones El Museo Universal, Madrid, 1991.

2. Álvaro Chaparro Sainz, “Estudio prosopográfico del Real Seminario de Vergara: las políticas educativas de las familias ilustradas vascas”, en Soria Mesa, Enrique; Molina Recio, Raúl, (eds.), *Las élites en la época Moderna: la Monarquía Española*, Vol. 2: Familia y redes sociales. Córdoba, Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, 2009, pp. 109-119.

3. Amaya Garritz (Coord.), *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Congreso Internacional los Vascos en las Regiones de México, Siglos XVI a XX, México, 1996.

4. Cristina Torales Pacheco, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Universidad Iberoamericana, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Colegio de San Ignacio de Loyola vizcaínas, México, 2001.

5. Dominique Goncalvès, *Le planteur et le roi. L'aristocratie havanaise et la couronne d'Espagne (1763-1838)*, Biblioteca Casa de Velázquez, Volumen 39, Madrid, 2008.

6. Francisco Aguilar Piñal, “Los Reales Seminarios españoles en la política ilustrada española”, *Cuadernos hispanoamericanos*, Revista mensual de Cultura hispánica, 356, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1980, pp. 329-349.

7. Francisco Andújar Castillo, “La educación de los militares en la España del siglo XVIII”, *Crónica Nova* 19, Departamento de Historia moderna y de América, Universidad de Granada, 1991, pp. 31-55.

8. -----, “El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social”, en *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos (Ejemplar dedicado a: Ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la España Moderna), nº 3, Madrid, 2004, pp. 201-225.

9. Isabel Tovar de Archederra, “*Socios de la Real Sociedad Bascongada en el Ayuntamiento de la ciudad de México (1801-1810)*”, *La R.S.B.A.P. y Méjico*, IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ministerio de Cultura, México, 1993.

10. Jean Pierre Dedieu y Christian Windler, “La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna”, *Studia Historica. Historia moderna*, nº. 18, Salamanca, 1998, pp. 201-233.

11. -----, “La muerte del letrado”, Francisco José Aranda Pérez (Coord.). *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*, Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 2005.

12. José Arenas Sánchez y José Ignacio Tellechea Idigoras, “Socios en Guanajuato (México)”, *La Real Sociedad Bascongada y América*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1992, pp. 149-170.

13. José María Imízcoz Beunza y Álvaro Chaparro Sainz, “Los orígenes sociales de los ilustrados vascos”, en Jesús Astigarraga, María Victoria López-Cordón, José María Urkia (Eds), *Ilustración, Ilustraciones*, 2009, pp. 993-1027.

14. -----, “Las élites vascas y la Monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº. 33, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2008, pp. 89-119.

15. -----, “Elites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del Estado moderno”, *Trocadero. Revista de Historia moderna, contemporánea, de América y del Arte*, nº. 19, Universidad de Cádiz, 2007, pp. 11-30.

16. José María Imízcoz Beunza y Rafael Guerrero Elecalde, “Familias en la Monarquía: La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”, José María Imízcoz Beunza (Ed.), *Casa, familia y sociedad*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004, pp.177-238.

17. José Márquez Terrazas y José Ignacio Tellechea Idigoras, “Socios de la RSBAP en Chihuahua (México)”, *La Real Sociedad Bascongada y América*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1992, pp. 171-186.

18. Juan Bosco Amores Carredano, *Cuba en la época de Ezpeleta*, Eunsa, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 2000.

19. Juan Luis Castellano, Jean Pierre Dedieu, María Victoria López-Cordón (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Maison des Pays Iberiques, Termiber, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2000.

20. Julián Martínez Ruiz, *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de nobles de Bergara*. Real Sociedad Bascongada de los amigos del País, San Sebastián, 1972.

21. Luis María Areta Armentia, *Obra literaria de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Biblioteca Alavesa “Luis de Ajuria”, Ins-

titución Sancho El Sabio, Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria, 1976.

22. Manuel Moreno Fragnals y José Joaquín Moreno Maso, “La RS-BAP vista a través de sus socios en La Habana”, *La Bascongada y América*, San Sebastián, BBV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1992, pp. 187-204.

23. María Carmina Ramírez Maya, *Pensamiento y obra de Miguel de Lardizábal y Uribe (1744-1823)*. Colección Ilustración vasca, Tomo XVII, Donostia-San Sebastián, 2006.

24. María Dolores González-Ripoll, *Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y Sociedad (1790-1815)*, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, CSIC, Madrid, 1999.

25. María Magdalena Guerrero Cano, “Un dominicano en el Colegio de Nobles Americanos de Granada: Familia y genealogía de Juan Clemente Martínez Saviñón”, *Trocadero, Revista de historia moderna y contemporánea*, nº. 8-9, Cádiz, 1996-1997, pp. 383-400.

26. -----, “La representación dominicana en el Colegio de Nobles Americanos de Granada: Familia y genealogía de Juan Clemente Martínez Saviñón”, *Chronica Nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, nº. 24, Granada, 1997, pp. 149-169.

27. María Victoria López-Cordón Cortezo, “Instauración dinástica y reformismo administrativo: la implantación del sistema ministerial”, *Manuscrits: Revista d’història moderna*, nº. 18, Barcelona, 2000, pp. 93-111.

28. -----, “Administración y política en el siglo XVIII: las secretarías del despacho”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, nº. 22, Granada, 1995, pp. 185-209.

29. -----, “La primera Secretaría de Estado: la Institución; los hombres y su entorno (1714-1833)”, *Revista de la Universidad Complutense*, nº. 116, Madrid, 1979 (Ejemplar dedicado a: Estudio de historia moderna y contemporánea. Homenaje a D. Jesús Pabón III), pp. 15-44.

30. María Victoria López-Cordón Cortezo, Gloria Franco Rubio, Teresa Nava Rodríguez, “Perfiles socioprofesionales de la burocracia española en el siglo XVIII: las Secretarías de Estado y del Despacho”, Luis María Enciso Recio, (Coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna*, vol. 2, 1996, pp. 1009-1034.

31. María Victoria López-Cordón Cortezo, “De la Ilustración a la victoria du liberalisme moderne. Considerations pour une histoire de la naissance de la modernité politique en Espagne”, *Melanges de la Casa de Velázquez. El nacimiento de la política moderna en España (mediados del siglo XVIII-mediados del siglo XIX)*, 35-1, Madrid, 2005, pp. 15-26.

32. Teresa Nava Rodríguez, “Del Colegio de la Secretaria: formación e instrucción de ministros y oficiales en el setecientos español”, Enrique Martínez Ruiz (Coord.), *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, I Seminario hispano venezolano, Madrid, 2000, pp. 441-457.